



COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL VERSIÓN N° 0641

Ciudad de México, a 26 de octubre de 2017

FAUSTO LUGO GARCÍA
Secretario de Protección Civil de la Ciudad de México

Entrevista concedida a los representantes de los medios de información, al término de la reunión de trabajo con la Comisión de la Ciudad de México, en el Palacio Legislativo de San Lázaro

PREGUNTA.- Quiero preguntarle respecto al Fonden. Yo sé que no tiene que ver tanto con su área, pero la comparecencia pasada nos comentaba el secretario de Finanzas que ocho delegaciones van a poder tener acceso a los recursos del Fonden, y nos gustaría conocer cuáles son.

RESPUESTA.- Eso se lo puede dar la Secretaría de Finanzas, con mucho gusto.

PREGUNTA.- Y la segunda pregunta. El día de hoy hay un detenido después de las revisiones...

RESPUESTA.- Eso lo tiene la Procuraduría.

PREGUNTA.- Pero ustedes están haciendo estos dictámenes, ¿hay algún otro dictamen?

RESPUESTA.- No, lo está haciendo el Instituto de la Seguridad de las Construcciones; pero, aparte, yo creo que usted se refiere al peritaje de la procuradora.

PREGUNTA.- Exactamente.

RESPUESTA.- Eso lo tiene la Procuraduría.

PREGUNTA.- ¿Protección Civil no está...

RESPUESTA.- No, claro que no. Son un asunto totalmente de la Procuraduría los temas de peritaje.

PREGUNTA.- Entonces, ¿qué le toca hacer a Protección Civil en este tema?

RESPUESTA.- Nosotros hemos estado haciendo evaluaciones post sísmicas y, obviamente, la atención de la emergencia.

PREGUNTA.- Pero hay muchas quejas porque hay personas que han reportado daños en su casa y siguen esperando a personal de Protección Civil y no pueden acceder a otros tipos de apoyos porque siguen esperando a Protección Civil.

RESPUESTA.- El primer respondiente es la delegación, pero si la delegación no les estuviera respondiendo, con mucho gusto nosotros vamos. Pueden llamar al 911 y ahí tomamos el reporte.

PREGUNTA.- Hace un momento, justamente, usted señaló omisiones de las delegaciones, sobre todo en el tema de Atlas de Riesgo, ¿lo están haciendo también en estos temas de atención?

RESPUESTA.- Tal vez están superados.

PREGUNTA.- ¿Cómo?

RESPUESTA.- Sí, que la capacidad que tiene la delegación está superada para el nivel de atención que se está dando.

PREGUNTA.- Secretario, hay quejas de la ciudadanía de que gente de Protección Civil les está cobrando.

RESPUESTA.- Nosotros no cobramos absolutamente nada. No hacemos peritaje.

PREGUNTA.- ¿Qué es lo que tiene que hacer la gente?

RESPUESTA.- Denunciarlo. Denuncien de inmediato cualquier persona que esté pidiendo dinero por hacer un dictamen post

sísmico, que lo denuncien y, obviamente, vamos a proceder cuanto antes.

PREGUNTA.- ¿Ante quién tiene que denunciar?

RESPUESTA.- Ante la Procuraduría, pues están haciendo un ultraje.

PREGUNTA.- Y si las delegaciones están rebasadas, ¿cómo va apoyar el gobierno de la ciudad?

RESPUESTA.- Nosotros estamos metiendo a todo el personal de la secretaría para apoyar.

PREGUNTA.- ¿Con cuántos elementos cuentan?

RESPUESTA.- 310.

PREGUNTA.- ¿Y son suficientes para el nivel de la tragedia?

RESPUESTA.- Obviamente, son los de la Secretaría, son de Seduvi, también, que son más; más los colegios de ingenieros y arquitectos que también están sumados, más el Instituto de la Seguridad de las Construcciones.

PREGUNTA.- La gente que no ha recibido su dictamen y que...

RESPUESTA.- Insisto, que llamen al 911. Yo aquí lo mencioné, todavía tenemos pendientes.

PREGUNTA.- Esos pendientes, por qué...

RESPUESTA.- Porque estamos en proceso. Hemos seguido trabajando...

PREGUNTA.- ¿Hay falta de personal?

RESPUESTA.- Hemos seguido trabajando y trabajamos al cien por ciento.

PREGUNTA.- ¿Cuándo van a concluir estas revisiones?

RESPUESTA.- Esperemos, pronto.

PREGUNTA.- ¿No hay una fecha precisa?

RESPUESTA.- No tenemos una fecha. Esperemos pronto.

Muchas gracias.

-- ooOoo --